



NACIONAL



DECRETO 100/2015
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase Superintendente de Servicios de Salud.
Del: 16/12/2015; Boletín Oficial 17/12/2015.

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase Superintendente de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, al doctor D. Luis Alberto SCERVINO (D.N.I. N° 13.072.570), con rango y jerarquía de Secretario.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Macri; Jorge D. Lemus.

